

## Ministro de Hacienda y directora de Presupuestos ingresan proyecto de Ley de Presupuestos 2024 a la Cámara de Diputados

- *La propuesta del Gobierno busca expandir el gasto fiscal en un 3,5%, para acompañar la reactivación de la economía y responder a las necesidades de las personas con énfasis en inversión pública, salud, educación, vivienda, seguridad, emergencias, cuidados y cultura.*
- *El ministro Marcel destacó: "La Ley de Presupuestos tiene la virtud de que tiene un mecanismo de análisis y de aprobación ad hoc que está diseñado para, justamente, buscar acuerdos e ir resolviendo un presupuesto que tiene muchísimos detalles. Eso ayuda mucho a tener una discusión a fondo, favoreciendo que se vayan produciendo los acuerdos que toda Ley de Presupuestos requiere. Tenemos que confiar en nuestra institucionalidad".*

**Santiago, 29 de septiembre de 2023.**– El ministro de Hacienda, Mario Marcel, junto a la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, llegaron hoy al mediodía hasta la Sede del Congreso Nacional en Santiago para presentar la propuesta de Ley de Presupuestos 2024 al Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, Ricardo Cifuentes, y al secretario de la instancia, Miguel Landeros, para dar el vamos a la discusión parlamentaria.

Este erario se construyó con una expansión del gasto fiscal de 3,5% en comparación a 2023, para acompañar la reactivación esperada de la economía y avanzar en responder a las necesidades de las personas con énfasis en inversión pública, salud, educación, vivienda, seguridad, emergencias, cuidados y cultura.

Al destacar las prioridades de este presupuesto, el ministro explicó que el gasto social aumentará en un 4,5%: "Este es un presupuesto para avanzar, por un lado, en lo económico porque se va a ejecutar en un año de recuperación, de reactivación de la economía, donde esperamos crecer un 2,5%, con la inflación convergiendo a el 3% muy temprano en el año. También va a haber un aumento importante de inversión en seguridad ciudadana y vamos a acelerar el paso respecto de lo que ya se incrementó en 2023. En cuanto a seguridad económica vamos a consolidar la inversión pública en torno a un nivel cercano a 4,1% del Producto, que implica ya una recuperación muy importante después de todas las caídas que mostró los años anteriores".

Los principales aumentos que se propondrán en este proyecto son en materia de salud (8,1%), vivienda (11,9%), educación (4,2%), seguridad pública (5,7%), emergencias (28%), cuidados (20%) y cultura (6,8%).

Este proyecto de Presupuesto incluye medidas relevantes para aumentar la probidad en las transferencias del Estado. En el articulado se establecerán normas de carácter general para regular el manejo de las transferencias a instituciones privadas sin fines de lucro, lo que incluye regulaciones respecto de cómo se administran los convenios, cómo se suscriben y qué pasa cuando no se cumplen o se dan por terminados.

Sobre glosas se proponen alrededor de 500 modificaciones para alinear normas específicas a normas de carácter general. Además, se proponen cambios en las asignaciones presupuestarias, porque en el trabajo de



revisión de la Dirección de Presupuestos se identificaron clasificaciones equívocas en términos de gastos corrientes versus gastos de capital.

Respecto a estas últimas modificaciones el ministro Marcel destacó que se incorporan medidas planteadas por la Comisión Jaraquemada: “Es el tema que ha preocupado a la ciudadanía, al sistema político y que motivó la conformación de esta Comisión Asesora, de la cual hemos tomado sus recomendaciones”.

Sobre lo que se espera para discusión en el Congreso, el ministro Marcel afirmó que la institucionalidad permitiría encontrar acuerdos: “La Ley de Presupuestos tiene la virtud de que tiene un mecanismo de análisis y de aprobación ad hoc que está diseñado para, justamente, buscar acuerdos e ir resolviendo un presupuesto que tiene muchísimos detalles. Eso ayuda mucho a tener una discusión a fondo, favoreciendo que se vayan produciendo los acuerdos que toda Ley de Presupuestos requiere. Tenemos que confiar en nuestra institucionalidad”.

